

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Expropiación
DEMANDANTE	Agencia Nacional de Infraestructura
DEMANDADO	Luz Mardelly Hernández Rodríguez y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2018-00089 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Allega y pone en conocimiento
PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 178

Se allega a las presentes diligencias, la respuesta a la demanda elevada por el curador ad litem, documento que se pone en conocimiento de las partes para los fines procesales pertinentes.

De otro lado, respecto a la diligencia de entrega, se ordena oficiar al juzgado comisionado para que allegue a las presentes diligencias, el acta del desarrollo de la diligencia de entrega, toda vez que la misma no fue arrimada con el auxilio de la comisión.

NOTIFIQUESE


DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

<p style="text-align: center;"> JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT) <i>El anterior auto se notificó por Estados N° 061 hoy a las 8:00 a. m.</i> <i>El Santuario 22 de septiembre del año <u>2022</u></i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO <i>Secretario</i></p>
